



DJP-40697

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

Funcionario : RAMON ANTONIO RODRIGUEZ RAMOS
Cargo : VOCAL MUNICIPAL
Institución : JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO GARCÍA
Fecha de inicio o requ : 24-04-2024

Tipo de Declaración : ACTUALIZACION DE DATOS
Motivo de Declaración : RATIFICACIÓN/REELECCIÓN EN EL CARGO
Declaración anterior: ACTUALIZACION DE DATOS, ID: 39148

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES**1.1. Datos personales de declarante**

Cédula	: 03101561243	Pasaporte	:
Primer nombre	: RAMON	Segundo nombre	: ANTONIO
Primer Apellido	: RODRIGUEZ	Segundo Apellido	: RAMOS
Fecha de Nacimiento	: 10-06-1962	Lugar de Nacimiento	: TAMBORIL
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: SOLTERO/A	Tipo comunidad conyugal	:
Régimen matrimonial	:		
Profesión	: LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES		
Teléfono	: 8095328287	Celular	: 8092991958
Fax	:	Correo electrónico	: pgagoc@gmail.com

Domicilio

Condición	ALQUILADO	Recibe Notificación	SI	Provincia/Municipio	Pedro García
Número	32	Calle	CALLE SAN PEDRO	Apartamento	01
Apartado postal	51700	Sector, barrio, urb.	APOSTOL PEDRO GARCIA		

Domicilio Profesional

Condición		Recibe Notificación	NO	Provincia/Municipio	
Número		Calle	CALLE SAN PEDRO	Apartamento	
Apartado postal		Sector, barrio, urb.	APOSTOL		

Redes Sociales

Red	Url

1.2. Antecedentes Laborales**PROMOTOR**

Descripción c.	DIFUSION DE SERVICIOS DE LA COOPERATIVA	Institución	COOPNAMA
Fecha entrada	11-2008	Fecha salida	04-2020

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No Aplica

1.4. Datos de los ascendientes**Padre - DELIO ENRIQUEZ RODIGUEZ**

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	
Lugar Nac.		Nacionalidad		Estado Civil	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40697



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Profesión		Domicilio		Institución	
Cargo		Descripción Cargo		Vive	NO

Madre - MARIA DE LOS ANGELES RAMOS

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	
Lugar Nac.		Nacionalidad		Estado Civil	
Profesión		Domicilio		Institución	
Cargo		Descripción Cargo		Vive	NO

1.5. Datos de los/as descendientes

ANGELO DE JESSUS RODRIGUEZ

Cédula	03104902782	Pasaporte		Fecha Nacimiento	18-02-1988
Es Menor ?	NO	Lugar Nacimiento	Tamboril	Estado Civil	
Profesión		Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

DAURYS RAFAEL RODRIGUEZ CABRERA

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	28-08-2002
Es Menor ?	NO	Lugar Nacimiento	Santiago	Estado Civil	
Profesión		Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

YENIFER ANGELINA RODRIGUEZ

Cédula	03105137404	Pasaporte		Fecha Nacimiento	02-02-1989
Es Menor ?	NO	Lugar Nacimiento	Licey al Medio	Estado Civil	
Profesión		Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

EDISON YOEMIL RODRIGUEZ

Cédula	40223655446	Pasaporte		Fecha Nacimiento	15-12-1993
Es Menor ?	NO	Lugar Nacimiento	Santiago	Estado Civil	
Profesión		Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

DIONISIS RALDELNY RODRIGUEZ

Cédula	40213629591	Pasaporte		Fecha Nacimiento	16-01-1998
Es Menor ?	NO	Lugar Nacimiento	Santiago	Estado Civil	
Profesión	ESTUDIANTE	Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

1.6. Hermanos/as

No Aplica

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

No Aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40697

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****2.2. Vehículos de motor****CAMIONETA**

Propietario/a	RAMON ANTONIO RODRIGUEZ RAMOS	Fecha adquisición	17-11-2023	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	PROPIO	Destino	
Marca	TOYOTA	Modelo	HILUX	Año	2023
Matrícula	13541590	Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	1,800,000.00
Valor Pagado		Es de Lujo?	NO	Notas	AHORROS

2.3. Armas de fuego y otras**PISTOLA**

Propietario/a	DECLARANTE	Registro No.	131765	Marca	
Forma propiedad	PROPIO	Forma adquisición	COMPRA	F. adquisición	17/06/2023
Calibre	9MM	Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	100,000.00
Es de Lujo?	NO	Nota	AHORROS MARCA BULL CHEROKE		

2.4. Otros bienes muebles**ELECTRODOMÉSTICOS**

Propietario/a	NEVERA Y MICROONDAS	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	ELECTRODOMESTICOS
Destino		Fecha adquisición	01/01/2000	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	35,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	AHORROS				

EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

Propietario/a	DECLARANTE	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	TV Y EQUIPO DE MUSICA
Destino		Fecha adquisición	01/01/2000	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	40,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	AHORROS				

MUEBLES DEL HOGAR

Propietario/a	DECLARANTE	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	MUEBÑLES, TRASTES Y ENSERES DE LA CASA
Destino		Fecha adquisición	01/01/2000	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	100,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	AHORROS				

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)**

No Aplica

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No Aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40697



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

SECCIÓN 4. PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS ACTIVOS**4.1. Cuentas****CUENTA DE AHORROS**

Institución	COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE LOS MAESTROS (COOPNAMA)		País	REPUBLICA DOMINICANA	
Titular (es)	RAMON ANTONIO RODRIGUEZ RAMOS	No. de Cuenta	001-0075069	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	1,258,249.71	Nota			

4.2. Certificados financieros

No Aplica

Observaciones

No tengo certificados financieros

4.3. Fondos de inversión y/o inversión en valores

No Aplica

Observaciones

NO TENGO FONDOS DE INVERSION

4.4. Participación societaria y/o capital invertido

No Aplica

Observaciones

NO TENGO

4.5. Cuentas por cobrar

No Aplica

Observaciones

NADIE ME DEBE DINERO

4.6. Tenencia de dinero en efectivo

No Aplica

Observaciones

NO TENGO EN MI PODER TRESCIENTOS MIL PESOS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40697



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

SECCIÓN 5. PASIVOS

5.1. Tarjetas y/o líneas de crédito

No Aplica

Observaciones

NO TENGO TARJETAS DE CREDITO

5.2. Pasivo (préstamos)

No Aplica

Observaciones

NO TENGO PRESTAMOS PENDIENTES DE PAGO

SECCIÓN 6. INGRESOS y/o MEMBRESÍAS

6.1. Ingresos por el cargo y/o salarios

SALARIO FIJO

Titular (es)	RAMON ANTONIO RODRIGUEZ	Institución	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO GARCÍA	Concepto	VOCAL MUNICIPAL
Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO	Monto bruto	18,000.00
Deducciones ley	1,063.80	Otras deducciones		Monto neto	16,936.20

Observaciones

SOY UNO DE LOS TRES VOCALES DE LA JUNTA DE VOCALES COMO BIEN LO INDICA LA CERTIFICACION DEL AYUNTAMIENTO

6.2. Ingresos varios

SALARIO FIJO

Titular (es)	RAMON ANTONIO RODRIGUEZ RAMOS	Concepto	EDUCADOR COOPERATIVO		
Institución	COOPNAMA	Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto bruto	126,531.00	Deducciones de ley		Monto neto	126,531.00

6.3. Ingresos de juntas y/o consejos

No Aplica

SECCIÓN 7. GASTOS

7.1. Gastos varios

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40697

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)**

Periodicidad	ANUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	1,500.00	Nota			

PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)

Periodicidad	ANUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	10,000.00	Nota			

ALQUILER DE VIVIENDAS

Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	6,000.00	Nota			

GASTOS POR ALIMENTACION

Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	15,000.00	Nota			

OTROS GASTOS

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	5,000.00	Nota			

GASTOS DE TRANSPORTE

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	2,000.00	Nota			

PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	500.00	Nota			

Observaciones

NO TENGO GASTOS POR PRESTAMOS O TARJETAS DE CREDITO

Pólizas**VEHÍCULOS DE MOTOR**

-CAMIONETA

13541590

Tipo	SEGURO DE VEHÍCULO	No. de poliza	AUTO-18826	Fecha	03/01/2024
Institución	COOPERATIVA NACIONAL DE SEGUROS, INC.(COOPSEGUROS)				
Moneda	PESO DOMINICANO			Monto asegurado	1,000,000.00



DJP-40697



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, RAMON ANTONIO RODRIGUEZ RAMOS, dominicano (a), mayor de edad, de estado civil SOLTERO/A, titular de la cédula de identidad y electoral número 03101561243 **DECLARO Y RECONOZCO BAJO LA FE DEL JURAMENTO** lo siguiente:

1. Que la declaración jurada de patrimonio, identificada con el número DJP-40697, la he elaborado de conformidad a los requisitos y disposiciones de la Constitución dominicana, de la ley 311-14 y su reglamento de aplicación y de los instructivos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
2. Que todos los datos e informaciones declarados son veraces y constituyen el inventario detallado de mi patrimonio personal y conyugal, en caso de corresponder; siendo, en consecuencia, fiel expresión de la verdad y de mi realidad patrimonial. Así también, reconozco que la información declarada contiene indicación del origen de los bienes que poseo.
3. Que no he omitido ningún bien, ni información relevante y/o requerida, ni posibles datos relativos a conflictos de intereses; así como que no he falseado ningún dato ni información.
4. Que la información de contacto y el domicilio que he declarado son los medios para realizar cualquier notificación con relación a la presente declaración jurada de patrimonio; así también, que autorizo a este órgano a realizar notificación electrónica mediante la plataforma y el correo electrónico personal declarado.
5. Que he leído y comprendo las disposiciones concernientes a las sanciones administrativas, disciplinarias y penales que establece la ley 311-14 en sus artículos 14, 15, 16, 18 y 19; en consecuencia, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud, omisión o falsedad en las informaciones declaradas por mí en la presente declaración jurada de patrimonio puede acarrear el proceso y/o investigación correspondiente para la imposición de las referidas sanciones.
6. Por medio del presente documento, autorizo a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los funcionarios Públicos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, a solicitar, sin limitación alguna, a cualquier entidad sea pública o privada, todas las informaciones necesarias para la realización de procesos de verificación, análisis e inspección de la

Fecha: _____

Firma declarante: _____

Yo, _____ Notario Público de los _____ del Número _____ para el municipio de _____ con matrícula del Colegio Dominicano de Notarios número _____

CERTIFICO Y DOY FE que por ante mi compareció el (la) señor (a) _____ de generales que constan, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace, libre y voluntariamente, y que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos y documentos, sean públicos o privados. En la Ciudad de _____, provincia _____, República Dominicana, a los _____ (____) días del mes de _____ del año dos mil _____ (20____).

Doy fe, _____

Notario Público

Artículo 14.- Sanciones por omisión de declaración. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No.41-08, de Función Pública. **Artículo 15.- Delito de falseamiento de datos.** Quien en razón de su cargo estuviere obligado por ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del Gobierno Central. **Artículo 16.- Prueba del origen del patrimonio.** Cualquier funcionario público, obligado por esta ley, está en la obligación de probar el origen lícito de su patrimonio obtenido durante el ejercicio del cargo en el momento que le sea requerido por la autoridad competente. Párrafo.- En caso de que el origen del patrimonio no pueda ser probado, la autoridad competente puede accionar en justicia y promover la confiscación de los bienes no probados. **Artículo 18.- Sanciones por enriquecimiento ilícito.** Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo.- La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables. **Artículo 19.- Investigación por presunción.** El Ministerio Público dará inicio a la apertura de una investigación por presunción de enriquecimiento ilícito del funcionario público obligado a hacer la declaración jurada de patrimonio, en el caso de haber finalizado el período o haber sido removido del cargo sin cumplir con los requerimientos de esta ley, conforme al plazo establecido en la misma.